



Sr. Alcaldesa:

Visto el Expte. 2376/2020 y el proyecto “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CALLE PABLO NERUDA Y OTRAS” “... la necesidad concurrente del Ayuntamiento a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las obras, así como su relación con el objeto pretendido...”, el funcionario que suscribe informa a V.S.:

1 Siendo real el deterioro de las calles con el paso del tiempo además de la necesidad de ir implantado los nuevos sistemas y nuevas tecnologías que del avance se derivan con el fin de que nuestra ciudad sea aún más sostenible de lo que ye es se proponen estos trabajos de mejora en las vías públicas.

2 El objeto del proyecto es definir las obras para realizar el acabado de varias calles de Águilas así como su señalización vial para que estas vías queden totalmente reguladas al tráfico.

3 La remodelación de estas aceras conllevará el buen funcionamiento de la circulación en estas calles a la vez que otras mejoras necesarias derivadas del deterioro real existente en la zona.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

En Águilas en fecha al margen,
Por los Servicios Técnicos Municipales,
Firmado Digitalmente

